

Distr. general
31 de diciembre de 2021
Español
Original: francés

Carta de fecha 16 de diciembre de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2607 (2021) del Consejo de Seguridad, aprobada el 15 de noviembre de 2021, por la que el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre Somalia hasta el 15 de diciembre de 2022 y me solicitó que adoptara todas las medidas administrativas necesarias a tal fin.

En consecuencia, deseo poner en su conocimiento que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia, he nombrado a los cinco expertos siguientes a partir del 16 de diciembre de 2021, ya que la sexta experta, aunque fue aprobada por el Comité, ha indicado que ya no podrá formar parte del Grupo:

Sr. John Peter Hazenberg, grupos armados (Estados Unidos de América)

Sr. Ahmed Himmiche, armas (Marruecos)

Sr. Andrei Kolmakov, grupos armados y recursos naturales (Federación de Rusia)

Sra. Irene Raciti, asuntos humanitarios (Italia)

Sr. Matthew Rosbottom, asuntos financieros (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

También he designado Coordinador del Grupo de Expertos al Sr. Himmiche.

El miembro restante (asuntos regionales) será nombrado lo antes posible.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

21-19935 (S) 050122 060122

